

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24756** *CUBIC BUILDING DEVELOPMENT, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1673/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Andreu Figuerola Coba, se ha dictado decreto de fecha 12/07/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Cubic Building Development, S.L. por importe de 7.303,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055902-1